



El Saber como Arma de Vida
CONSEJO ACADÉMICO

IES vigilada



MINEDUCACIÓN

ACUERDO No. 35
(16 de noviembre de 2016)

“Por el cual se modifica el cronograma general de actividades académicas para el año 2017”

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Acuerdo No.33 del 12 de octubre de 2016, se aprobó el cronograma general de actividades académicas para el año 2017, en donde se estableció para el primer periodo académico las inscripciones del 12 de octubre al 15 de noviembre, entrevistas 21 al 25 de noviembre, publicación lista de admitidos 5 y 6 de diciembre, matriculas ordinarias para estudiantes nuevos 12 al 16 de diciembre y matriculas extraordinarias estudiantes nuevos del 19 al 23 de diciembre de 2016.

La Institución cuenta con cupos para estudiantes nuevos, por lo que se considera pertinente ampliar las inscripciones y matriculas para el primer periodo académico de 2017.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Acuerdo No. 33 del 12 de octubre de 2016, ampliando las inscripciones y matriculas para estudiantes que ingresan a primer semestre durante el primer periodo académico de 2017, en el Instituto Tecnológico del Putumayo, de la siguiente manera:

No	ACTIVIDAD	PRIMER PERIODO 2017	
		INICIO	FIN
1	Inscripciones aspirantes a primer semestre	12/oct/2016	16/Dic/2016
2	Entrevista y examen para aspirantes a primer semestre	20/Dic/2016	20/Dic/2016
3	Publicación lista de admitidos	22/Dic/2016	22/Dic/2016
4	Matrícula ordinaria estudiantes de primer semestre	23/Dic/2016	14/Ene/2017
5	Matrícula extraordinaria estudiantes de primer semestre	16/Ene/2017	20/Ene/2017

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa Putumayo, a los dieciséis (16) días de noviembre de dos mil dieciséis (2016).

MARISOL GONZÁLEZ OSSA
Rectora

WILSON JUVENAL VALLEJO FUENMAYOR
Vicerrector Académico

Proyectó:
Diela Rosero Lasso
Técnico Administrativo

Revisó:
Andrés Gerardo Verdugo Flórez
Profesional Apoyo Jurídico